



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

LA INSTITUCION EDUACTIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DE BUENAVISTA	ACTA DE INICIO	FECHA		
		23	04	2026
	CONTRATO NUMERO 7 DEL 30 DE JULIO AÑO 2026 , OBJETO DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACIÓN AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES) Y COMPUCENTRO , NELSON ANTONIO LEGIZAMON			
CONTRATO No.7	MB-CO--_07			
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA			
REPRESENTANTE LEGAL	MERCEDES USSA VALBUENA C.C No. 23.637.001 DE GUICAN BOYACA			
CONTRATISTA	NELSON ANTONIO LEGUIZAMON C.C 4.080.060- de ciénaga COMPUECENTRO Nit 8 0 0 0 8 7 4 0 1-6			
OBJETO	DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACIÓN AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES			
INTERVENTOR	RECTORA Y DOCENTE DE INFORMATICA			
PLAZO DE EJECUCION	05 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC/TE \$ 3.600.000			
PRORROGAS	NO HAY			
SUSPENSIONES	NO HAY			
LUGAR DE EJECUCION	BUENAVISTA			
FECHA DE SUSCRIPCION	30 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACION	11 DE DICIEMBRE DE 2026			
ADICIONES	NO HAY			

INTERVENTOR O SUPERVISOR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO , Y RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

Una vez corroborado que se encuentra efectuado el registro presupuestal y verificado que el contratista entrego la documentación requerida para contratar, se procede a suscribir la presente acta de inicio. En el municipio de Buenavista Boyacá, a los 30 día del Mes de Julio del año 2026, se reunieron la señora rectora MERCEDES USSA VALBUENA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALZAR Y NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA C.C 4.080.377 R epresentante legal COMPUCENTRO S.A.S identificada Nit 800.087.401-6 ,en calidad de CONTRATISTA, con el fin de iniciar la ejecución del objeto del contrato DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACIÓN AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES en referencia. Para constancia se firma el día 30 de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

MERCEDES USSA VALBUENA
Rectora

NELSON ANTONIO LEGUIZAMON S
Representante Legal